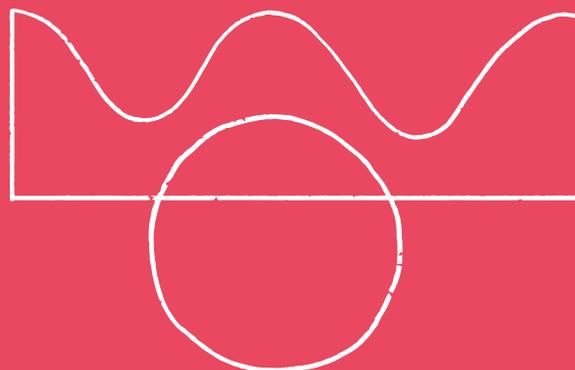
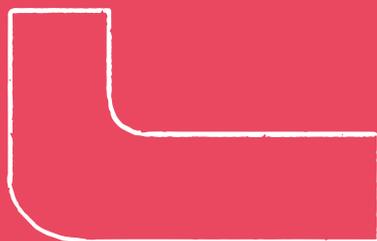


# Síntesis de gestión institucional 2022

**División de Asociatividad  
y Cooperativas**



# Índice:

Pág.	
3	Palabras Jefatura
4	Misión Institucional
5	Asociatividad en Chile
6	Número de entidades y socios
7	Cooperativas en la agenda nacional
8	Estrategia de posicionamiento de los modelos asociativos
10	Políticas públicas y fomento del modelo desde el Estado
12	Estrategia de gestión interna
13	Modernización DAES
14	Modificaciones legislativas
15	Consejo consultivo público-privado de desarrollo cooperativo y de la Economía Social
17	Proyecciones 2023

## Palabras Jefatura

Nuestra División tiene por mandato legal fiscalizar y registrar a las Cooperativas, Asociaciones Gremiales y Asociaciones de Consumidores existentes en el país. Adicionalmente tiene a su cargo fomentar al sector cooperativo, con miras a que estas entidades se incorporen plenamente al quehacer económico del país.

Si bien las Mipymes han estado presente en las agendas de todos gobiernos, lamentablemente las Cooperativas no han corrido la misma suerte. La disparidad que se genera en los servicios administrativos que reciben desde el Estado (por ejemplo, las Cooperativas no son parte de Tu Empresa en un Día), las herramientas de Promoción y Fomento (solo una parte muy pequeña de la batería de herramientas de CORFO y SERCOTEC hace foco en Cooperativas) y la interlocución política y técnica con las autoridades ministeriales (el despliegue que tiene la División de Empresas de Tamaño y el funcionamiento permanente del Consejo Consultivo público-privado de las Mipymes, mientras el de las Cooperativas dejó de reunirse en 2016) son solo algunos ejemplos de ello. Con esto en mente, hemos priorizado la promoción y fomento del sector cooperativo en nuestro quehacer cotidiano, sin nunca descuidar ni dejar de mejorar las tareas de fiscalización y registro.

Las Cooperativas son un tipo de empresa en la cual la asociatividad de sus miembros se constituye en una potencia económica, un medio eficaz para que muchos productores pequeños logren obtener los beneficios que conlleva la escala, aumentando la competencia en mercados dominados por grandes empresas. Son la materialización del principio de ayuda mutua puesto al servicio de la producción y de la generación de riqueza. Como tales, tienen el mismo fin de generar excedente que cualquier otra empresa, con la gran diferencia de que ese excedente no queda en manos de un individuo, sino del conjunto de sus asociados. Y tienen la misma potencialidad que cualquier empresa de generar empleo, innovación y exportaciones. Tienen como principio fundamental la democracia interna en tanto todos sus socios poseen igualdad de derechos y obligaciones y cada socio tiene un voto sin importar sus cuotas de participación.

Siguiendo el compromiso programático de ser “el gobierno de las Mipymes y las Cooperativas”, el 11 de marzo del 2022 asumimos con un doble mandato. Por una parte, ajustar y mejorar todos los procesos internos ligados a fiscalización y registro, para hacerlos más seguros, eficientes y eficaces. Por la otra, asumir el desafío histórico de fomentar y promover el desarrollo de las Cooperativas, para que se consolidaran como pilar fundamental de un Nuevo Modelo de Desarrollo que combine el aumento de la productividad, la disminución de las desigualdades sociales y la sustentabilidad ambiental. Lo que a su vez requiere como condición sine qua non que el Estado de Chile cuente con una política pública específica para el sector que recoja las necesidades de este a través del diálogo permanente y sistemático con sus actores, que sea integral, con visión estratégica de mediano plazo, relevante, transversal y con los recursos suficientes para llevarla a cabo. Además de un marco normativo que facilite su crecimiento y consolidación.

De esta forma definimos un plan anual de trabajo compuesto por 4 ejes: 1) la modernización de los procesos de fiscalización y registro a través de la incorporación de tecnologías de información y la optimización de los flujos internos, 2) la implementación de un área de fomento y desarrollo cooperativo, 3) la transversalización y posicionamiento de la relevancia y potencialidad del sector cooperativo a lo largo de todo el Estado construyendo la referencialidad de la DAES como interlocutor con cada organismo y 4) la detección de las trabas que pone la normativa vigente para el desarrollo del sector cooperativo y las respectivas propuesta de mejoras, que incluía la creación de un Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC) que vele adecuadamente por el fomento, promoción, crecimiento y consolidación del sector en todos los ámbitos de la economía nacional. A continuación, compartimos con ustedes una síntesis de lo que hemos avanzado este año.

¡Seguimos!

Cristóbal Navarro Marshall.

## Misión Institucional

La Misión del Ministerio de Economía es promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

### Subsecretaría de Economía, Fomento y Turismo

La Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño es la responsable de formular e implementar políticas de fomento productivo para las empresas de menor tamaño y cooperativas de Chile, especialmente orientadas a aumentar su productividad. Para ello, diseña y evalúa planes y políticas públicas, coordina con diferentes entidades públicas y privadas, mantiene diversas instancias de consulta e información, entre otros.

La actual política de fomento a las empresas de menor tamaño y cooperativas tiene su foco en el aumento de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, para que puedan innovar, crecer, e internacionalizarse, y en consecuencia generar mayores ingresos, mejores empleos y más oportunidades para los chilenos.

### División de Asociatividad y Cooperativas

La División de Asociatividad y Cooperativas (DAES) pertenece a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Su objetivo es fiscalizar y registrar a las Cooperativas, Asociaciones Gremiales y de

Consumidores, según el marco legal que las rige, con miras a su correcto funcionamiento administrativo, legal y contable. Además de fomentar y promover el fortalecimiento del sector cooperativo.

Su rol de fomentar al sector cooperativo se realiza mediante la promoción de estos modelos asociativos, diseñando, organizando e implementando iniciativas en su favor. A su vez debe coordinar acciones –a nivel intersectorial con ministerios y servicios públicos– para el desarrollo e implementación de políticas públicas para el sector. Con la finalidad de democratizar los conocimientos técnicos en materia asociativa, la División capacita a funcionarios públicos y a la ciudadanía sobre el funcionamiento y marco legal de cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores.

Estos tres tipos de organizaciones difieren en la finalidad para la cual son creadas.

**Cooperativas:** son asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios. Presentan las siguientes características: los socios tienen iguales derechos y obligaciones, una persona un voto independientemente del capital (cuotas de participación) que cada uno posea y su ingreso y retiro es voluntario. Deben distribuir el excedente generado entre sus socios y tienen un fuerte arraigo territorial, lo que las hace un actor socioeconómico con alto impacto potencial para mejorar las condiciones de vida de sus asociados y vecinos. Además, dicho arraigo territorial y su integración por vecinos les da un particular potencial para aportar a la mitigación de la crisis ambiental, ya que tienden a hacerse cargo de los efectos ambientales que sus procesos productivos generan sobre los territorios en que ellos mismos y sus familias habitan. Son entidades productivas que pueden participar en todos los ámbitos de la economía y son una herramienta muy potente para aumentar la democracia económica, en tanto los trabajadores toman directamente decisiones económicas fundamentales tales como qué producir, cómo producir, donde producir, cuánto producir, para quién producir y, fundamentalmente, qué se hace con el excedente y la riqueza que se genera en los procesos productivos.

**Asociaciones Gremiales:** son organizaciones que reúnen personas naturales, jurídicas, o ambas, con el objeto de promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que les son comunes, en razón de su profesión, oficio o rama de la producción, y de las actividades conexas.

**Asociaciones de Consumidores:** es la organización constituida por personas naturales o jurídicas, independientes de todo interés económico, comercial o político, cuyo objetivo es proteger, informar y educar a los consumidores y asumir la representación y defensa de los derechos de sus afiliados y de los consumidores que así lo soliciten.

## Asociatividad en Chile

A noviembre del 2022, existían un total de 5.020 organizaciones asociativas activas bajo el registro de la DAES. Se dividen en 1.650 Cooperativas, 3.328 Asociaciones Gremiales y 94 Asociaciones de Consumidores.

### Noviembre 2022

(Var. % 12 meses)

*Cooperativas	N° Entidades	% Var. 12 M	N° de Socios	% Var. 12 M
Vigentes	3.830	4,5%	2.403.163	0,0%
Activas	<b>1.650</b>	<b>11%</b>	<b>2.165.115</b>	<b>0,1%</b>
Asoc. Gremiales	N° Entidades	% Var. 12 M	N° de Socios	% Var. 12 M
Vigentes	8.016	2,2%	935.787	1,4%
Activas	<b>3.328</b>	<b>5,8%</b>	<b>480.399</b>	<b>2,8%</b>
Asoc. de Consumidores	N° Entidades	% Var. 12 M	N° de Socios	% Var. 12 M
Vigentes	139	0,7%	4.372	-1,1%
Activas	<b>94</b>	<b>1,1%</b>	<b>2.920</b>	<b>-1,6%</b>

\*Son cooperativas vigentes aquellas correctamente constituidas y que se encuentran registradas en la División de Asociatividad y Cooperativas; son cooperativas activas aquellas que han remitido correctamente sus antecedentes periódicamente dentro de los últimos 3 años.

### Número de socios por género

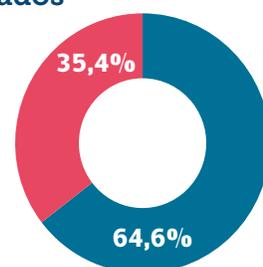
(noviembre 2022)

Entidades	Socios Hombres	% Var. 12 M"	Socias Mujeres	% Var. 12 M"
Cooperativas	49,4%	0,1%	50,6%	0,1%
Asoc. Gremiales	58,5%	14,5%	41,5%	40,2%
Asoc. de Consumidores	50,0%	9,8%	50,0%	6,7%
Total	<b>49,5%</b>	<b>0,2%</b>	<b>50,5%</b>	<b>0,3%</b>

### Cargos en órganos colegiados en cooperativas

(noviembre 2022)

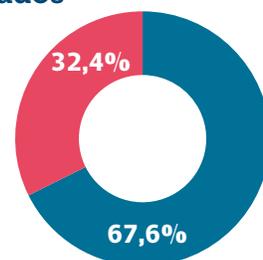
■ Mujer  
■ Hombre



### Cargos en órganos colegiados Asociaciones Gremiales

(noviembre 2022)

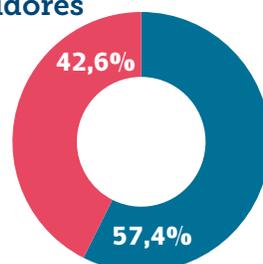
■ Mujer  
■ Hombre



### Cargos en órganos colegiados Asociaciones de Consumidores

(noviembre 2022)

■ Mujer  
■ Hombre



Se puede apreciar que los cargos de dirección de Cooperativas, Asociaciones Gremiales y de Consumidores están más concentrados en hombres que las bases societarias, lo que implica una desigualdad en el acceso a estos cargos para las mujeres. Esto denota un gran desafío para el sector asociativo en términos de equidad de género.

## Número de entidades y socios

### Número de entidades y socios en Cooperativas

(noviembre 2021 - 2022)

Rubro	N° Entidades	% Var. 12M	N° Socios	% Var. 12M
Servicios	628	7,7%	2.065.795	0,1%
Prod. y Trabajo	366	16,6%	4.154	14,0%
Otros Sectores	276	24,3%	3.598	19,5%
Agropecuarias	157	3,3%	9.300	4,1%
Campesinas	150	3,4%	3.886	-0,2%
Extractivas y Mineras	58	1,8%	2.172	1,8%
Consumo	15	15,4%	76.210	0,2%
<b>Total</b>	<b>1.650</b>	<b>11,0%</b>	<b>2.165.115</b>	<b>0,1%</b>

### Número de entidades y socios en Asociaciones Gremiales

(noviembre 2021 - 2022)

Rubro	N° Entidades	% Var. 12M	N° Socios	% Var. 12M
Servicios	893	8,9%	350.207	3,2%
Comercio	689	6,3%	39.965	3,6%
Transporte de Pasajeros	356	1,4%	14.396	0,6%
Agrícola	319	5,6%	20.104	1,4%
Industria	284	1,1%	14.361	1,5%
Pesca	208	4,0%	8.528	2,0%
Otros Sectores	579	6,6%	32.838	1,4%
<b>Total</b>	<b>3.328</b>	<b>5,8%</b>	<b>480.399</b>	<b>2,8%</b>

6

### Número de entidades y socios en Asociaciones Gremiales

(noviembre 2021 - 2022)

Rubro	N° Entidades	% Var. 12M	N° Socios	% Var. 12M
Servicios	94	1,1%	2.920	-1,6%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>1,1%</b>	<b>2.920</b>	<b>-1,6%</b>

## Cooperativas en la agenda nacional

Desde el inicio del gobierno del Presidente Gabriel Boric, las Cooperativas han resaltado como un actor socioeconómico muy relevante, lo que queda de manifiesto en su última cuenta pública: “como parte de la diversificación de los actores de nuestra economía, el compromiso de este Gobierno está, también, con fortalecer a las Cooperativas que han sido omitidas de las políticas públicas durante muchos años”.

Se refuerza el compromiso con el cooperativismo por parte del Presidente en su intervención durante la celebración del Día Internacional de las Cooperativas realizado el 2 de julio de 2022 en la comuna de Pichidegua, región de O´Higgins, donde hizo hincapié en la importancia que tiene el Estado para su apoyo y desarrollo. De igual manera ratifica la relevancia de este modelo en diversos espacios tales como el Encuentro Nacional de la Empresa (ENADE) 2022, el lanzamiento del Programa Para la Reactivación (PAR) realizado en Valparaíso y la visita a la Araucanía durante el mes de noviembre.

En lo que concierne a la participación en instancias públicas de las autoridades del Ministerio de Economía, se pueden desatacar las intervenciones realizadas en:

- Día Internacional de las Cooperativas, en la región de O´Higgins el 2 de Julio;
- Día Nacional de las Cooperativas, celebrado en la región Metropolitana el 9 de noviembre;
- Lanzamiento del Consejo Consultivo Público Privado de Cooperativas y Economía Social el día 29 de agosto en la región Metropolitana;
- Lanzamiento del programa Chile Apoya con foco en el programa de fortalecimiento gremial y Cooperativo, anunciado en la región Metropolitana por el Ministro Grau en julio;
- Presentación de estudio CEPAL referido a cooperativismo y Economía Social en América Latina para contribuir al desarrollo de los países, realizada en la región Metropolitana, en dependencias de MINECON el 24 de mayo;

- Semana de la PYME, en la cual junto a CORFO y Gobierno Regional de la región Metropolitana se anunciaron instrumentos orientados a potenciar cooperativas y Mipymes. Dicho lanzamiento de realizó en la plaza de la ciudadanía el día 01 de diciembre;
- Conformación de Red de Municipios por el Cooperativismo y la Economía Social, instancia celebrada en la región metropolitana el 19 de julio;
- Con el Gobierno Regional de Valparaíso, en la mesa de diálogo para la recuperación económica con Mipymes, Cooperativas y Ferias Libres, realizado en dicha región entre el 18 y 19 de marzo.

Entre las principales menciones al modelo cooperativo y economía social que ha realizado el Ministro Grau, se puede mencionar:

- El cooperativismo “es parte del corazón del programa del ministerio” y que “existen desafíos y oportunidades al momento de pensar cómo hacer crecer a este sector, en particular a las Cooperativas de trabajo, a partir de una política de fomento productivo”.
- “Relanzar este consejo después de años, no es solo un tema de compromiso político, sino que también una convicción muy clara de que vamos a lograr un mejor diseño de políticas públicas para impulsar este sector mediante este esquema participativo”.
- “Nuestro gobierno tiene el compromiso de que nuestras distintas políticas van a tener como foco y punto de partida el desarrollo de las empresas más pequeñas, de las Mipymes, de las distintas formas de asociatividad como las Cooperativas, de las Ferias Libres, y de los distintos sectores productivos que no siempre se han podido desarrollar ni tener el mismo dinamismo que el resto de la economía. Nuestro claro compromiso es establecer, desde un comienzo, mesas de trabajo, con planes claros y horizontes muy concretos para llevar a cabo estas políticas.”

Mientras que la Subsecretaria Petersen, ha señalado:

- “Hoy se abre un nuevo lugar de encuentro entre las Cooperativas y distintos organismos públicos y organizaciones internacionales, el cual no sesionaba desde el año 2016 y consideramos que es un actor clave para realmente dar un impulso necesario para este movimiento”.
- “Gracias al trabajo y dialogo de la DAES con los diversos actores del Consejo Consultivo, ha sido posible concretar, por ejemplo, un acuerdo con Banco Estado que busca desarrollar acciones que permitan fortalecer a las Cooperativas, mediante instancias conjuntas de difusión de la oferta de productos y servicios financieros del banco que permitan la inclusión financiera de estas organizaciones”

## Estrategia de posicionamiento de los modelos asociativos

Durante el año 2022 la División de Asociatividad y Cooperativas ha participado de numerosas instancias que han permitido el posicionamiento del modelo cooperativo. Entre las más relevantes se pueden mencionar:

- Jornada Nacional Programa Recuperación de Barrios, realizado en la región metropolitana el 14 de junio de 2022;
- Seminario “El rol de los comités y cooperativas de agua potable rural en la implementación de la ley 20.998 y reforma al Código de Aguas”, realizado en la región de O´Higgins el 25 de octubre;
- Seminario “Asociaciones Gremiales” en Linares, desarrollado en la región del Maule el 18 de agosto;
- VI Cumbre Cooperativa de las Américas - X Encuentro de Organismos de Promoción Fomento, Regulación y/o Crédito Cooperativo, celebrada en Paraguay el 26 de octubre;
- Expo Chile Agrícola;

- Seminario Internacional “Desarrollo e Institucionalidad Pública de Apoyo: La experiencia del País Vasco, Uruguay, Argentina y Chile”, realizado en la región metropolitana el 12 de diciembre.

### Diálogo con usuarios

La División de Asociatividad y Cooperativas ha implementado una estrategia de acercamiento y diálogo proactivo con la ciudadanía, lo cual se basa en tres líneas de contacto:

- Ley del lobby: reuniones del Jefe de la División con usuarios y/o personas jurídicas interesadas en temas relacionados con Cooperativas, Asociaciones Gremiales y de Consumidores. La idea fundamental ha sido instaurar una política de puertas abiertas, acercando a la División tanto a la ciudadanía como a las organizaciones. En dicho contexto se han atendido todas las solicitudes de audiencia, que alcanzan las 95 reuniones por esta vía.
- Atenciones presenciales: se destacan decenas de audiencias presenciales llevadas a cabo por los equipos de la División (Fiscalización Legal, Fiscalización Financiero-Contable, y Fomento y Desarrollo) en dependencias de dicha División, para tratar todas las inquietudes, consultas y sugerencias que levanten las diferentes socias y socios de las organizaciones, así como el público en general.





- Atenciones remotas: entendiendo las extensas distancias que abarca nuestro país y la dificultad para estar presente en todo Chile, se ha potenciado la comunicación remota tanto con los grupos pre asociativos como con las organizaciones conformadas, funcionarios públicos y grupos de interés en general. Lo anterior se ha traducido también en reuniones y capacitaciones remotas, utilizando los diversos recursos digitales para resolver sus consultas.

## Capacitaciones

Durante el año 2022 la División de Asociatividad y Cooperativas ha capacitado un total de 1.278 personas en 62 espacios de formación, considerando tanto la modalidad presencial como vía remota.

En lo que a capacitaciones presenciales se refiere, se visitaron las regiones de Atacama, Valparaíso, Metropolitana, O´Higgins, Maule, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Por otra parte, las capacitaciones vía remota permitieron ampliar el rango de acción de la DAES, llegar a personas de lugares distantes, trabajar con grupos más reducidos, así como acordar horarios pre establecidos que permitan responder a las reales necesidades y demandas de las personas interesadas en vincularse al ámbito gremial y cooperativo.

Dichas capacitaciones incluyeron tanto a funcionarios públicos de diversas instituciones (INDAP, SERCOTEC, FOSIS, PRODEMU, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Centros de Negocio SERCOTEC, municipalidades) como a grupos pre asociativos y grupos ya conformados.

## Cursos de Formación

Durante 2022, realizamos un Curso para las Asociaciones Gremiales y dos versiones de un Diplomado de Cooperativas, dictados a través de la plataforma de Biblioredes, en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Curso de Asociaciones Gremiales: contó con más de 502 postulantes, 202 inscritos y 87 alumnos y alumnas que lo cursaron. Los contenidos incluyeron temáticas referidas a los conceptos de asociatividad, materias propias de su naturaleza jurídica, administración, órganos colegiados, normas estatutarias, deberes y derechos de los socios, introducción a materias contables, así como también su relación con el órgano fiscalizador, y finalmente ejemplos internacionales. Además, se entregaron cifras actualizadas de las Asociaciones Gremiales en Chile, lo que permitió conocer la situación a través de los datos tanto de nivel nacional como regional.



Diplomado de Cooperativas: está dirigido a quienes se desempeñan en el ámbito cooperativo nacional, entregando contenidos relacionados con la asociatividad, las bases del Modelo Cooperativo, su constitución, gestión y administración social, política, financiera y contable, además de cifras del sector a nivel nacional y regional y el uso de la plataforma DAES digital.

El diplomado tuvo dos versiones, postulando más de 700 personas e involucrando un total de 120 horas lectivas. Del total de postulantes, pudieron ser parte de esta formación 428 personas, ayudando a aumentar el conocimiento del Modelo Cooperativo en el país.

Cabe destacar que tanto el Diplomado como el Curso son totalmente gratuitos, asincrónicos y virtuales, lo que facilita la participación a lo largo de todo el país.

## Políticas Públicas y Fomento del Modelo desde el Estado

### Relación con otros actores

La DAES se ha relacionado con diversos Ministerios y servicios como parte de una estrategia para posicionarse como el articulador de la política pública para el sector cooperativo, tanto dentro del Ministerio de Economía, como en sus servicios relacionados como en el resto del Estado.

### Convenios Interinstitucionales

Para formalizar el trabajo interinstitucional realizado se firmaron convenios de colaboración que buscan principalmente que las Cooperativas reciban una atención sin discriminación respecto a otras personalidades jurídicas, permitiéndoles así participar en igualdad de condiciones en los distintos ámbitos de la vida socioeconómica nacional.

Convenio CORFO: busca el diseño e implementación conjunta de acciones y herramientas de Promoción y Fomento para las Cooperativas, además de generar traspasos de información periódica y veraz que permita tener una mejor base para la toma de decisiones de ambas partes, en directo beneficio del sector.

Convenio Banco Estado: históricamente el acceso a la banca y servicios financieros ha sido una de las principales problemáticas para las Cooperativas. Este convenio busca que las organizaciones tengan una mejor atención de parte de los bancos y puedan acceder a los servicios que otorgan.

Convenio Red de Municipalidades del Lago Llanquihue: como una forma de instalar los modelos asociativos en los territorios, este año se concretó la firma de un convenio con todas municipalidades que conforman la Red de Municipalidades del Lago Llanquihue. Esto compromete a los gobiernos locales a incentivar el desarrollo de modelos asociativos con el apoyo de la DAES, quien entrega periódicamente información y capacitaciones tanto para funcionarios como a grupos interesados.

## Coordinación con diversos Servicios Públicos



## Día Internacional de las Cooperativas

Cada año el primer sábado julio se celebra a nivel internacional el día de las cooperativas, fecha reconocida por la Alianza Cooperativa Internacional y ratificada por varios países, entre ellos Chile. Este año dicha conmemoración contó con la presencia de la máxima autoridad de país, el Presidente de la República, además de diversas autoridades nacionales.

Durante la actividad realizada en las inmediaciones de la Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo (Coopeumo), el mandatario destacó el modelo de desarrollo en el cual las cooperativas se desenvuelven, como un espacio donde los trabajadores pueden incidir directamente en las decisiones económicas fundamentales. Además, dio a conocer la implementación de una política pública para el sector, “que asegure tanto su desarrollo equilibrado y sostenido, como su consolidación en tanto actor clave del Nuevo Modelo de Desarrollo que estamos impulsando”.

Al finalizar la actividad, el Ministro de Economía, Nicolás Grau, destacó la importancia que le otorga el gobierno a las Cooperativas, a través de las iniciativas anunciadas y la colaboración de diversos Ministerios. “El trabajo interministerial que estamos haciendo es justamente para potenciar el trabajo de las Cooperativas. Un ejemplo de aquello es una academia de las cooperativas, que está en desarrollo, y que lidera el Ministerio de Agricultura. Que quiere lograr avanzar en la incubación y en el desarrollo de nuevas Cooperativas. Este es un tema que vemos con especial relevancia”, afirmó.

En el contexto de esta actividad, se destacó el compromiso del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, así como también de dependencias relacionadas con la cartera de Economía, como son CORFO y SERCOTEC.

## Semana de la Pyme

Por primera vez las Cooperativas tuvieron un rol muy relevante en la “Semana de la PYME” organizada por el Ministerio de Economía a través de la División de Empresas de Menor Tamaño entre los días 28 de noviembre y 2 de diciembre, destacando el carácter



productivo de estas, fortaleciendo la idea de que pueden ser un gran aporte en todas las actividades económicas y dando la clara señal de que tanto para el Ministerio como para el Gobierno en general, son un actor fundamental en un Nuevo Modelo de Desarrollo productivo. En el marco de esta Semana se firmaron los convenios con CORFO y BancoEstado anteriormente mencionados.

Adicionalmente, la División de Asociatividad y Cooperativas, participó en diferentes actividades en las regiones de Valparaíso, O´Higgins y Metropolitana, entregando información sobre la institucionalidad y desarrollo del modelo asociativo en el país.



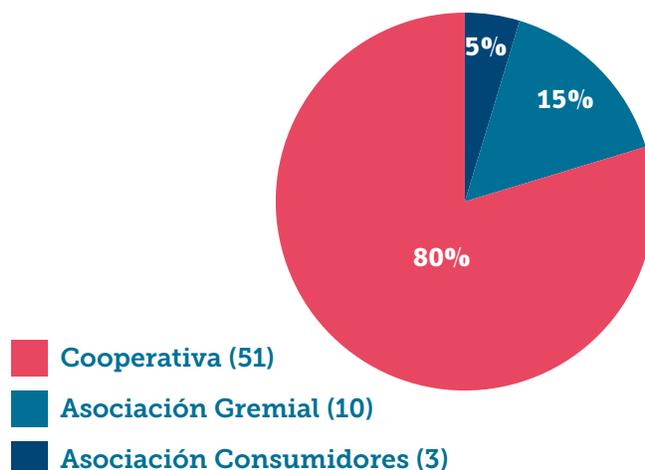
## Plan Chile Apoya

En abril el Gobierno anunció una nueva y abarcativa estrategia para enfrentar la crisis económica que afecta al país. Se trata del Plan Chile Apoya que busca reactivar la economía nacional, duramente afectada por la crisis económica y de salud de los últimos años. En materia Gremial y Cooperativa, el plan Chile Apoya se concretó de la mano de dos aliados estratégicos para la DAES con quienes se co-diseñó y co-imple-mentó líneas de apoyo específicas:

- **SERCOTEC:** se hizo la entrega de fondos concursables destinados a financiar tanto la creación Cooperativas como el fortalecimiento de Cooperativas y Asociaciones Gremiales existentes. Con ello se buscó contribuir al fortalecimiento de la asociatividad y la mejora de la capacidad de gestión, en donde fueron prioritarios los tópicos de cultura y de turismo, dado que estos sectores fueron los más golpeados durante la Pandemia. La iniciativa dispuso de más de 4.300 millones de pesos, lo que significó la entrega de cinco veces más recursos que en un año ordinario.
- **CORFO:** mediante el denominado "Activa Chile Apoya Cooperativas" se buscó financiar proyectos de inversión productiva con potencial de desarrollo, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento a Cooperativas, para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo. El programa es inédito en CORFO y se enmarca en el trabajo de articulación con otras instituciones públicas.

## Estrategia de gestión interna Fiscalizaciones 2022

Al cierre de noviembre del 2022, se han realizado 64 fiscalizaciones in situ a nivel nacional, 75% de las cuales se realizaron fuera de la región Metropolitana.



Los procesos de fiscalización deben ser entendidos como herramientas promocionales para fortalecer la gestión y administración de las organizaciones. En sintonía con la estrategia general de fortalecer y desarrollar al sector cooperativo y la asociatividad como potencia económica, se priorizaron visitas in situ a Cooperativas. Cada una de estas instancias se aprovechó para traspasar capacidades y conocimientos a las organizaciones -de cara tanto a su fortalecimiento organizacional como al resguardo de los derechos de sus bases societarias- y así ir generando bases sólidas para su desarrollo en el mediano y largo plazo. Este trabajo fiscalizador fue llevado a cabo por los equipos legal y financiero-contable, mejorando la metodología a través del monitoreo de los coordinadores de las áreas y teniendo espacios de definición previos y posteriores para analizar los resultados de estas con una visión estratégica.

## Gestión de procesos

Se trabajó durante todo el año en implementar y optimizar nuestro sistema de gestión y seguimiento de procesos de fiscalización de cara a mejorar tanto su trazabilidad como eficiencia, reduciendo los tiempos de respuestas de oficios y certificados, además de contar con la capacidad de hacer seguimiento completo a todos los procesos.

A su vez se incorporó mayor flexibilización para la revisión y emisión de oficios y certificados, lo cual permite la incorporación de nuevas herramientas de visualización de archivos en formato PDF, el uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Jefatura de la División, con la posibilidad de verificar la autenticidad del documento a través de la verificación vía código QR, filtros avanzados de búsqueda, conexión a través de dispositivos móviles, mejoras en el uso y búsqueda de documentos y la selección de manera directa de los responsables de revisión de cada paso del flujo de procesos. En suma, se diseñaron e implementaron 18 mejoras y ajustes que apuntan a perfeccionar las funcionalidades y usos de nuestro sistema de gestión de procesos haciendo más eficientes y seguras las tareas de los usuarios internos.

## Modernización DAES

### Automatización de procesos

Con el propósito de modernizar a la División y de mejorar la atención a la ciudadanía, en 2022 se agregaron a la plataforma de la DAES digital cinco nuevos

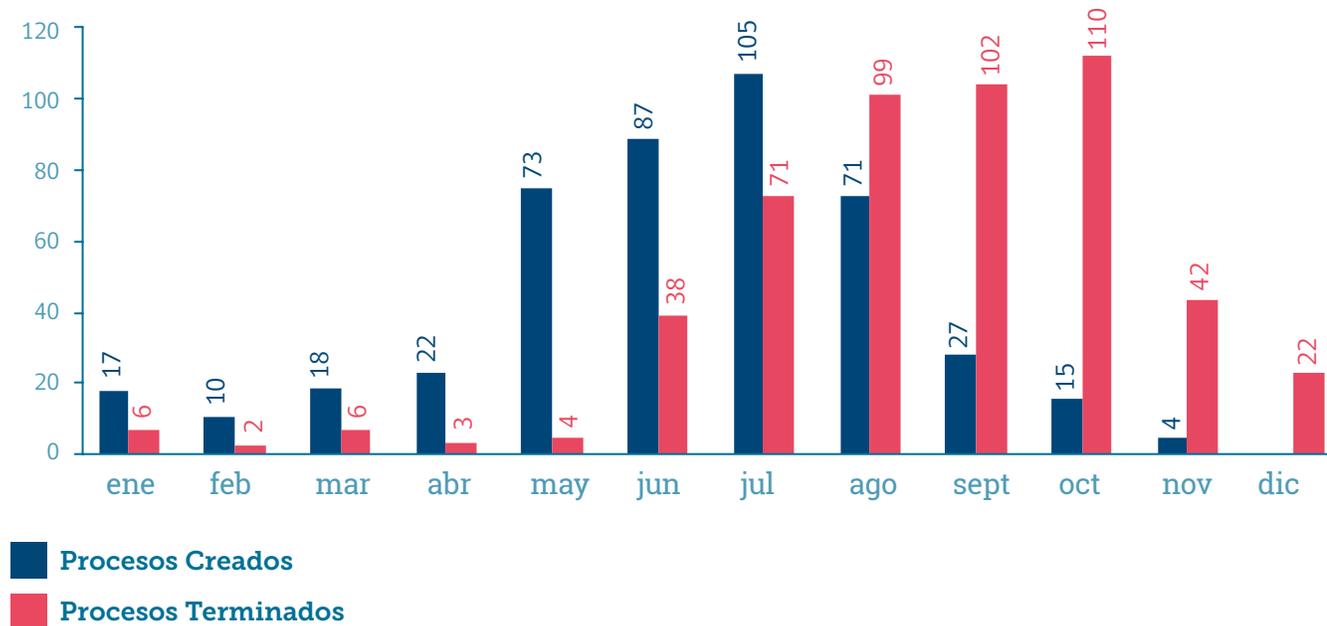
trámites “En Línea”, que han quedado a disposición de la ciudadanía:

- Certificado de vigencia de estatutos;
- Certificado de disolución;
- Estudio socioeconómico de cooperativa de ahorro y crédito;
- Estudio socioeconómico de cooperativas de vivienda abierta;
- Registro de supervisores auxiliares.

Actualmente se está terminando de implementar un nuevo trámite específico para la renovación de autoridades de Cooperativas, Asociaciones Gremiales y de Consumidores, que es donde en la actualidad se presenta nuestro principal cuello de botella, ligado a la multiplicación de este tipo de ingresos entre los meses de mayo y agosto. Este fenómeno se produjo por el ingreso simultáneo de actualizaciones de directorio que habían sido prorrogadas de oficio durante la pandemia de COVID.

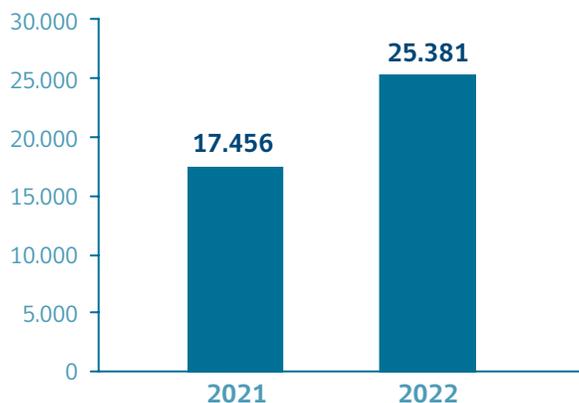
## Informar Asamblea

### Procesos Creados vs Terminados



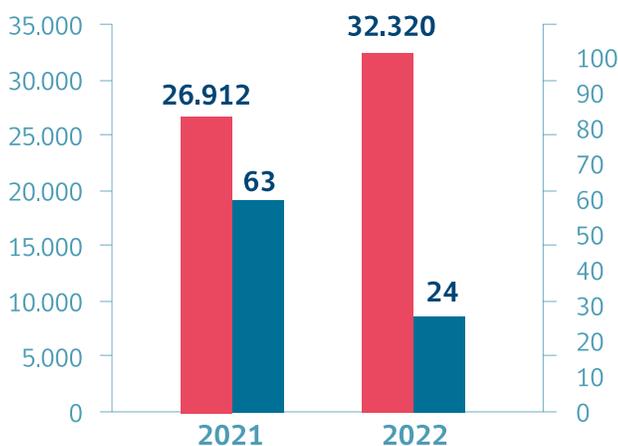
Junto con lo anterior, se avanzó decididamente en la automatización y actualización de los certificados que emitimos online, permitiendo mayor flexibilidad para incorporar información y reduciendo los tiempos de entrega de estos, con un aumento del 45% en la cantidad de certificados emitidos.

### Certificados Emitidos en DAES Digital (Certificados online)



Este tipo de optimizaciones reflejan una clara mejora entre el año 2021 y el año 2022, disminuyendo los tiempos de respuesta promedio de los oficios (-62%) y aumentando la cantidad de respuestas (20%).

### Procesos Terminados vs Tiempo Prom. Respuesta



■ Procesos  
■ Días Promedio

### Trabajo con otras Divisiones del Ministerio de Economía

Bajo la premisa compartida por todo el Ministerio de que las Cooperativas son un tipo particular de empresa, se trabajó junto a la División de Política Comercial e Industrial, como también con la División de Registro de Empresas y Sociedades (RES). Como resultado de este esfuerzo coordinado se pudo sumar las estadísticas de la DAES en el informe mensual de constitución de empresas y sociedades que se comparte en la página de la RES. También se logró avanzar en el diseño de mejoras para los procesos de Constitución y registro de las Cooperativas, logrando así avanzar en un servicio a la ciudadanía de mejor calidad.

### Modificaciones legislativas

Durante años las Cooperativas han sido omitidas en diversos cambios legales. En el gobierno del Presidente Boric, se han puesto a las Cooperativas como un actor clave en la sociedad y la economía, por lo que están siendo explícitamente incorporadas en todos los Proyectos de Ley impulsados por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que buscan fomentar a las Empresas de Menor Tamaño, tales como:

- La Ley 21.456 de reajuste del monto del ingreso mínimo mensual para MiPymes;
- La Ley 21.514 que modifica el Fondo de Garantía para pymes (FOGAPE) y flexibiliza los convenios de pago por impuestos adeudados.
- Proyecto de Compras Públicas que, al cierre del año 2022, se está discutiendo en la Comisión de Economía del Senado, en segundo trámite (boletín N° Boletín N°14137-05).

Además, desde la DAES se están elaborando dos Proyectos de Ley específicos para el sector, que ingresarán a trámite parlamentario durante 2023:

- “Cooperativas 100% digital”: que busca que las cooperativas cuenten con el mismo servicio al que se accede a través de la plataforma de “Tu empresa en un día”.

- “Creación del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC)”: que busca crear una institución autónoma, descentralizada, con participación del sector cooperativo en su directorio, con presupuesto propio y relevante, cofinanciada entre el Estado y el sector, cuyo objetivo estratégico de mediano plazo sea que el Estado de Chile internalice una política de Fomento y Desarrollo de mediano plazo y cuyas funciones sean las de Promover y Fomentar al sector, asesorar y acompañar el diseño e implementación de políticas y herramientas de otros organismos públicos para el sector, educar y posicionar los modelos cooperativos y asociativos en la sociedad en su conjunto, y proponer y diseñar ajustes y mejoras al marco normativo vigente de cara al fortalecimiento del sector. El diseño del INAC se ha realizado en un espacio colaborativo y un proceso de diálogo sistemático y participativo con los actores pertinentes (públicos, privados, académicos, organismos internacionales).
- Por último, el Jefe de la DAES participó en dos ocasiones en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para entregar su opinión favorable a indicaciones de mejora a la Ley General de Cooperativas. Ambas indicaciones fueron aprobadas.

## Consejo Consultivo Público-Privado de Desarrollo Cooperativo y de la Economía Social

### Convocatoria y actores invitados

El relanzamiento del Consejo Consultivo significó una manera concreta de institucionalizar, formalizar y organizar los múltiples diálogos que se estaban sosteniendo con el sector cooperativo y los distintos organismos públicos, privados, académicos y organismos internacionales que tienen en su agenda trabajar esta temática. Con ello, se pudo trabajar de manera coordinada y levantar demandas desde los distintos actores, generando así un proceso de convergencia y diálogo sistemático y constructivo entre las siguientes instituciones:

INDAP, CORFO, SERCOTEC, FOSIS, SERNAMEG, SENCE, ProChile, BancoEstado, FIA, SENADIS, ODEPA, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, División de Empresas de Menor tamaño (MINECON), División Fomento, Inversión e Industria (MINECON), Asociación Nacional de Cooperativas de Chile, Confecoop, UNAF, Trasol, RUESS, Ciescoop, Fundación Superación de la Pobreza, Empresas B, Comunidad de Organizaciones Solidarias, CEPAL, OIT, FAO.

El Consejo Consultivo sesionó 2 veces durante 2022, en agosto y diciembre.

### Mesas de trabajo: impacto y conclusiones

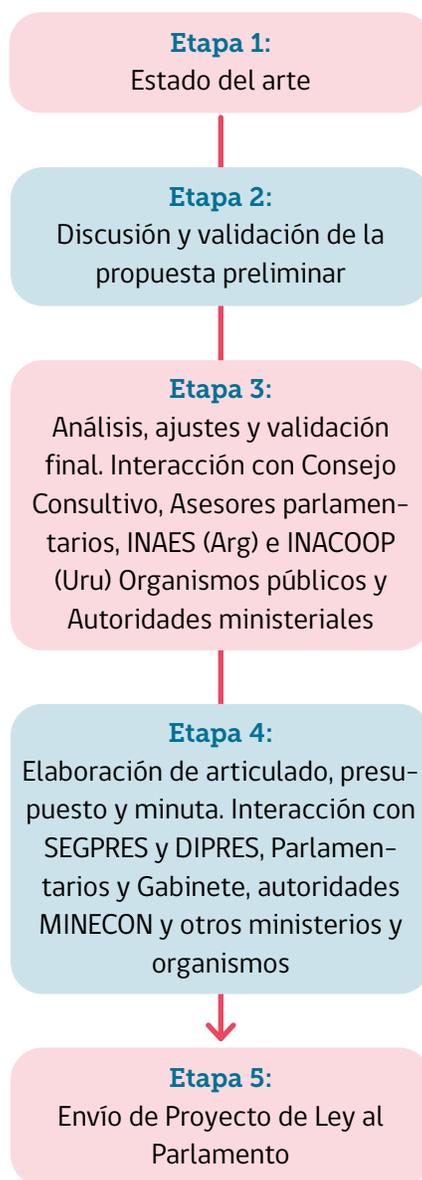
Para optimizar el trabajo del Consejo, se crearon mesas de trabajo cuyo objetivo es la revisión de los principales asuntos relevantes para el desarrollo del sector cooperativo y de economía social, y que a la vez aportan insumos al pleno del Consejo para la toma de sus acuerdos, con énfasis en el co-diseño de política pública sectorial, herramientas de apoyo y ajustes normativos. Las mesas se reunieron 3 veces durante 2022, en septiembre, octubre y diciembre. A través de ellas fue posible identificar y consensuar diferentes problemáticas que afectan al sector y propuestas de solución, a la vez que se logró una mayor visibilización del mismo de cara al Estado y la sociedad en general. Dentro del trabajo realizado por cada mesa de trabajo se destaca:

- Mesa fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y soberanía alimentaria: se relevó el aporte de las cooperativas de la Agricultura Familiar Campesina en la generación de alimentos inocuos que contribuyan al Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, como también la necesidad de creación de canales cortos de comercialización.
- Mesa de políticas públicas de fomento y promoción: se concordó la existencia de programas que trascienden a más de un período de gobierno, lo cual colabora con el establecimiento de una política pública para el sector. Además, se relevó la necesidad de que los conocimientos

técnicos en materia cooperativa se socialicen con funcionarios de otras reparticiones públicas.

- Mesa de acceso a financiamiento productivo y fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito: se destaca que ha sido posible concretar un convenio con BancoEstado que apunta a fomentar la inclusión financiera de las Cooperativas. También se desprende de esta mesa que existen falencias en los planes de negocio de las Cooperativas, que permitan su adecuada evaluación financiera y estabilidad de flujos.
- Mesa de propuestas para el diseño del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo, INAC: se logró validar los elementos centrales que contendrá el Proyecto de Ley que lo crea. De ello se desprende una Institución que busca la autonomía a través de una Corporación de Derecho Público, que genere las condiciones adecuadas para el desarrollo del modelo cooperativo, además de apoyar y ejecutar acciones que promuevan la internalización en los procesos productivos de principios y valores tales como solidaridad, asociatividad, equidad de género, inclusión social, sustentabilidad ambiental, primacía de las personas por sobre el capital y gobernanza democrática y participativa de sus miembros. El INAC tendrá un Consejo Directivo público-privado que tienda a la paridad de género, en donde habrá direcciones regionales que trabajarán en conjunto a los gobiernos regionales y comunales, para el desarrollo del cooperativismo según la realidad de cada territorio. Será cofinanciado entre el Estado y el Sector Cooperativo, además de contar con múltiples fuentes de financiamiento.

El diseño del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo tiene como guía la siguiente hoja de ruta, donde al cierre del año 2022 se está trabajando en la Etapa 3:



## Proyecciones 2023

Luego de un muy fructífero 2022 los principales desafíos que vislumbramos para 2023 se pueden agrupar en:

- Profundizar la modernización de la gestión interna, tanto para mejorar los procesos actuales de DAES como también para facilitar los procesos constitutivos de las Cooperativas.
- Enviar proyecto de ley al parlamento del INAC para avanzar en su creación e instalación.
- Profundizar en las relaciones con otras instituciones del Estado para apoyar la elaboración e implementación de nuevas políticas públicas en materia de Cooperativas, como también facilitar el ingreso de las Cooperativas a las líneas ya existentes.
- Promocionar el modelo cooperativo en las regiones del país implementando un plan de formación enfocado en distintos usuarios y con distintos énfasis de contenidos.
- Mantener la priorización del cooperativismo y la asociatividad dentro del gobierno, como una respuesta a las necesidades de la ciudadanía en marco de la contingencia económica nacional.
- Transversalizar el enfoque de género en el accionar de la DAES y del resto de los organismos con que se trabaje en el fomento del sector cooperativo.

